



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO DEL EXPEDIENTE: 2020/EA41/00001638

OBJETO DEL CONTRATO: Concesión del servicio de Cafetería-Bar en las instalaciones RAS Los Alcázares hasta el 31 de diciembre 2020.

La presente memoria, se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), para justificar la necesidad, la idoneidad y la eficiencia del presente expediente de contratación, de acuerdo a los siguientes términos:

- El objeto del expediente de contratación, se tipifica como contrato de CONTRATO CONCESIÓN DE SERVICIOS, de acuerdo al artículo 15 de la LCSP.
- Motivación de la necesidad: La naturaleza y extensión de las necesidades, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerla, son las que consta en el informe justificativo de la necesidad emitido por el Teniente administrador de RMD Los Alcázares que se adjunta a la presente memoria.
- Procedimiento de licitación: Dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, la adjudicación se llevará a cabo por el procedimiento ABIERTO, 159.6 ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, por ser el que mejor se ajusta a los principios que regulan la contratación del sector público, a saber: libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores.
Todo ello con objeto de salvaguardar la libre competencia y seleccionar la oferta económica más ventajosa.
- Clasificación exigida: No procede para este expediente.
- De acuerdo a la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) se establecen los medios en los que los licitadores acrediten la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- Los criterios de adjudicación del contrato: Los especificados en la cláusula 13 del PCAP.
- El valor estimado del contrato: 0,00 € (impuestos excluidos), desglosado en:
 - Importe de licitación: 0,00 €
 - Modificaciones previstas: 0,00 €
 - Prórrogas y otras eventualidades: 0,00 €
- Justificación de la no división en lotes: en cumplimiento del artículo 99.3 dada la naturaleza del contrato no es susceptible de división en lotes.

San Javier, a fecha de la firma
EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA SEA 41
Órgano Delegado por O.DEF 244/14, de 10 febrero, modificado por O.DEF 1653/15, de 21 julio



INFORME

ASUNTO: EXPEDIENTE DE SERVICIO DE CAFETERIA-BAR EN LAS INSTALACIONES DE LOS ALCÁZARES, MINISTERIO DE DEFENSA, PARA LAS NECESIDADES DE LA RESIDENCIA MILITAR DE DESCANSO “LOS ALCÁZARES.

EXPOSICIÓN

1. Se trata de contratar el **SERVICIO DE CAFETERIA-BAR EN LAS INSTALACIONES DE LOS ALCÁZARES** para las necesidades de cafetería en la RMD Los Alcázares, a fin de **proporcionar servicio durante 2 MESES** aproximadamente.

ESTUDIO

2. La RMD LOS ALCÁZARES, Unidad destinada al alojamiento y descanso del personal de las FF.AA, por esto, es necesario disponer del servicio de cafetería, con el objeto de proporcionar, al personal residente, la posibilidad de realizar desayunos y tiempo de ocio dentro de las instalaciones.

IMPORTE CALCULADO

4. El importe calculado del coste del expediente de **SERVICIO DE CAFETERIA-BAR EN LAS INSTALACIONES DE LOS ALCÁZARES**, asciende a cero CERO EUROS.

Los Alcázares, 14 de octubre de 2020
EL TTE. ADMINISTRADOR RMD LOS ALCÁZARES

José F. Jerez
Moreno

Firmado digitalmente por José F. Jerez
Moreno.
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=José F. Jerez Moreno, o=Ejército del
Aire, ou=Ministerio de Defensa,
email=jjermor@md.e.es, c=ES
Fecha: 2020.10.14 12:22:44 +02'00'

- José F. Jerez Moreno-

Vº. Bº.

San Javier, de 2020

EL CORONEL DIRECTOR

CHICA
CAMUÑEZ
MANUEL DE LA
|51384368E

Firmado digitalmente por CHICA CAMUÑEZ
MANUEL DE LA |51384368E
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=MINISTERIO DE DEFENSA,
ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO
ELECTRÓNICO DE EMPLEADO PÚBLICO,
serialNumber=DCE5-51384368E,
sn=CHICA CAMUÑEZ |51384368E,
givenName=MANUEL DE LA, cn=CHICA
CAMUÑEZ MANUEL DE LA |51384368E
Fecha: 2020.10.16 11:19:09 +02'00'

-Manuel de la Chica Camuñez-